



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO Y DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA

Proceso selectivo para la contratación de un investigador o investigadora, del grupo profesional A, para el proyecto «CAREPATH (Collaborative Action and Research for Engagement, Persistence and Adherence in Treatment & Health)»

Expediente: 2026-46-INIDISBA

Finalizado el plazo de alegaciones concedido tras la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y de la puntuación provisional de méritos, y examinadas las alegaciones presentadas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente al expediente 2026-46-INIDISBA,

EXPONE

Primero. Que las bases reguladoras de la convocatoria establecen que para poder acceder a la fase de entrevista personal las personas aspirantes deben obtener una puntuación mínima de 4 puntos en la valoración de méritos.

Segundo. Que, una vez realizada la valoración definitiva de los méritos acreditados por las personas aspirantes, ninguna de ellas alcanza la puntuación mínima exigida para acceder a la fase de entrevista.

RESUELVE

Primero. Declarar desierta la convocatoria del proceso selectivo para la contratación de un investigador o investigadora, del grupo profesional A, para el proyecto «CAREPATH (Collaborative Action and Research for Engagement, Persistence and Adherence in Treatment & Health)», expediente 2026-46-INIDISBA, al no haber obtenido ninguna persona aspirante la puntuación mínima de 4 puntos exigida en las bases de la convocatoria para acceder a la fase de entrevista.

Palma, 17 de septiembre de 2026.